



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expediente 29.147/2015

Córdoba, 28 de Agosto de 2015

VISTO

La Nota de aceptación presentada por la Sra. Laura Elizabeth Cruz a modo de respuesta a la notificación fehaciente que le fuera remitida por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito del Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo no docente categoría 7, agrupamiento administrativo, destinado al Area Contable de la Dependencia aplicando el Acta Paritaria N° 13.

CONSIDERANDO

Que por Resolución CEA N° 259/2015 se aprobó el Dictamen del Tribunal que entendió y estableció el orden de mérito en el mencionado Concurso, aplicando el Acta Paritaria N° 13.

Que la misma Resolución dispone la notificación fehaciente de acuerdo al orden de mérito establecido.

Que fue la única aspirante que se incluyó en el Orden de Mérito.

Que se han cumplido con las etapas del proceso de concurso aplicando el Acta Paritaria N° 13, siendo necesario proceder con la designación de la Sra. Laura Elizabeth Cruz en el cargo obtenido.

**LA DIRECTORA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1º- Proponer al Sr. Rector la designación por concurso de la Sra. LAURA ELIZABETH CRUZ, DNI 21.755.778, en un cargo No Docente, categoría 7, agrupamiento administrativo (CCT-Decreto 3660/06), destinado al Area Contable del Centro de Estudios Avanzados, habiéndose aplicado el Acta Paritaria N° 13.

Art. 2º- Protocolícese, elévese al Sr. Rector y a la Subsecretaría de Postgrado, infórmese al Area de Personal y archívese.

Resolución N° 265

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba